REPÚBLICA DEL PARAGUAY

MINISTERIO DEL INTERIOR

550

60

Asunción, Julio 31 de 1905.

Habiéndose concedido licencia por quince días para ausentarse del Departamento al Jefe Político de Ybycuí;

El Presidente Provisorio de la República

Decreta:

Art. 1º Encárgase del despacho de la Jefatura Política del citado Departamento al Señor Eudaldo Cáceres, mientras dure la ausencia del titular. —

Art. 2º Comuníquese, publíquese y dése al R. Oficial. —